



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-49023-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Profesora Encargada de la 2ª cátedra de Patología, Prof. Dra Gabriela Asis, en la que solicita la designación de la Méd. Florencia A. Ferraris en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante por jubilación de la Méd. Constanza A. Meneses (RD 1374/2020);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Srta Méd. Florencia A. FERRARIS, legajo 54364, en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante de la Méd. Constanza Meneses, en la 2ª cátedra de Patología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 1-8-2020 al 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2º: Dejar sin efecto las funciones de Profesional Adscripto otorgadas a la Srta Méd. Florencia A. FERRARIS por RD. ad ref. HCD 1371/2020, a partir del 1-8-2020.

ARTICULO 3º: : La Srta Florencia A. Ferraris deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva cuando la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19) y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTICULO 4º: Registrar y comunicar.

